



Dirk Winderickx
C/ El Bierzo, 16
41700, Dos hermanas

Fecha: 28.10.03
Nuestra Referencia: DPPH / Sac
Asunto: Protección y valores del inmueble Los
Pozos de la Nieve de Constantina

Esta Delegación Provincial en orden al cumplimiento de su cometido legalmente establecido como es la tutela del Patrimonio Histórico, es la encargada de la custodia patrimonial de un inmueble de la singularidad y excepcionalidad del denominado "Pozos de la Nieve" en Constantina.

Este inmueble constituye un destacadísimo bien cultural de la Sierra Norte de Sevilla en tanto en cuanto es un referente no sólo de la relación comercial e histórica que se ha dado entre Sevilla y las zonas colindantes, sino que además nos pone de manifiesto una concreta relación del hombre con el territorio y sus recursos naturales, en este caso el hielo y la nieve. De este modo estamos ante la excepcionalidad de un edificio donde se llevaban a cabo los procesos de trabajo necesarios para la elaboración de hielo y su almacenamiento para su posterior traslado a la ciudad de Sevilla, constituyendo el único caso documentado de la zona oeste de península Ibérica. Por estos motivos estamos ante un singular y único bien cultural de Constantina, Sevilla y Andalucía.

Esto hechos motivan que actualmente se proyecte la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía de los Pozos de la Nieve, una vez que su proceso de restauración esté concluido, ya que una de las bases de la protección del Patrimonio Histórico estriba en que la conservación de los bienes inmuebles radica en el uso de estos. Por esta razón hacemos nuestra la prioridad de restaurar el bien denominado "Los Pozos de la Nieve" y su puesta en valor.

LA DELEGADA PROVINCIAL

Fdo.: María Isabel Montaña Requena